

# Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año II

Madrid 8 de Agosto de 1884

Núm. 58

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

## SUMARIO

*Impresiones*, por Juan Cervera Bachiller.—*La democracia y la monarquía*, por P. de Govantes.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*El vino de Málaga*, por S. Rueda.—*La mujer y el Cristianismo* (conclusion), por Eduardo Redondo Torres.—*Llorar por llorar*, por José Jackson Veyan.—*Revista mensual para Los Dos Mundos*, por Francisco de la Fuente Ruiz.—*La felicidad de nuestra vida depende de nosotros mismos*, por Manuel Lopez Calvo.—*Miscelánea*.

## IMPRESIONES

Vivimos en una atmósfera de fuego.

El termómetro señala durante el día temperaturas elevadísimas en casi todas las regiones de España, hasta en aquellos puntos donde es poco comun sentir el calor. En San Sebastian, la perla española del Océano, estacion balnearia tan extraordinariamente concurrida todos los años por lo delicioso de su temperatura, aparte de otros mil atractivos que reúne, ha hecho estos dias tal calor que pocos de los mismos naturales recuerdan cosa igual: en La Granja mismo, en ese bello Sitio Real de verano, refugio de la corte en el estío, que es acaso el punto más fresco de toda España, se han sentido últimamente los rigores del sol hasta el punto de tener que suspenderse las excursiones y giras campestres durante las horas medias del dia por no poderse soportar el calor á la descubierta.

Es verdad que nos hallamos en plena canícula; pero aún con eso y todo es excesivamente pesada y calurosa la temperatura general, fenómeno tanto más notable cuanto que en cambio muchas noches se levanta un fresco propio de otoño y unos vientos huracanados que hacen poner el grito en el cielo á las mamás de segunda clase y á las niñas casaderas con pocos trapos que van á dormir ó á caza de novios entre las penumbras del poco espléndido alumbrado del Prado ó de Recoletos.

Por fortuna el calor es un auxiliar poderoso para el labrador, que ve saltar cascadas de trigo en su era al paso de la trilladora sobre la crujiente paja tostada por el sol canicular, mientras en el árbol maduran los frutos, en las vegas crecen llenas de savia las plantas y se doran los hinchados racimos en las cepas.

¡Lástima que la langosta esté asolando las más feraces campiñas de la Mancha, Andalucía y otras comarcas, por donde este año se ha ido extendiendo esa terrible plaga de un modo formidable, á pesar de los esfuerzos de los agricultores y de las ampulosas pero poco prácticas leyes y disposiciones de nuestra rutinaria Administracion!

Sabios y legisladores no nos faltan; pero nuestros agricultores poco provecho reportan de tanta sabiduría y de tanto teórico y retórico como pululan por nuestras Academias, Sociedades científicas y círculos políticos, perdiendo el tiempo en discusiones puramente especulativas y en debates de relumbron.

Es preciso que la juventud, que trae tantas ideas nuevas en el cerebro, se acostumbre á seguir derroteros más prácticos y á estudiar problemas más positivos y más acomodados al desenvolvimiento de los grandes intereses materiales del país y al progreso de la prosperidad pública.

Eso, ¡eso es lo que han menester la agricultura, el comercio y las grandes industrias modernas.

\*\*\*

Por fortuna el cólera no ha sentado hasta el presente su planta maldita en el territorio español, á pesar de haber estado causando tantos estragos en regiones francesas que, como Tolon y Marsella, tan próximas están á España y tan constante comunicacion sostienen con nuestros principales puertos.

En estos momentos parece que la terrible epidemia ha templado sus rigores y está á punto de desaparecer de las dos ciudades mencionadas donde el número de atacados y de defunciones decrece visiblemente.

La circunstancia de que en mes y medio no se haya extendido con igual furor á otras ciudades ó regiones, hace concebir la tranquilizadora esperanza de que acaso el resto de Europa se vea libre de la visita de la fatal peste del Ganges, al ménos por este verano. Algunos casos aislados que se han presentado en poblaciones francesas de cuarto ó quinto orden, y en algun pueblo italiano de la region próxima á los Alpes, creemos no pueden constituir serios temores para la salubridad pública europea; y ojalá la Providencia se digne confirmar nuestras predicciones.

Pero á pasar de eso, los Gobiernos no deben cejar en sus precauciones sanitarias, y el nuestro hace perfectamente en extremar el rigor en fronteras y lazaretos, así como respecto á la policía local en el interior, y por ello merece la gratitud del país.

No nos cansaremos de recomendar á todas las autoridades y corporaciones municipales que velen constantemente para conservar ó mejorar incesantemente las condiciones higiénicas de todos los pueblos, desde la más populosa ciudad á la más humilde aldea, porque ese es el más seguro medio de defensa.

A este propósito merece citarse con elogio el celo de la Diputacion de Madrid, que ha nombrado una Comision compuesta de individuos de su seno y de

médicos de la Beneficencia provincial para que recorran los pueblos de la provincia, estudien sus condiciones higiénicas y propongan las medidas que juzguen convenientes para la policía y saneamiento de las que lo necesiten, á cuyo efecto la Corporacion ha votado un crédito extraordinario, así como para imprimir y repartir en todos los pueblos una cartilla sanitaria con las instrucciones oportunas y las disposiciones prácticas convenientes para uso popular.

Todas las Diputaciones; y á su vez en su esfera todos los Ayuntamientos, debieran imitar ese ejemplo tan laudable en las presentes circunstancias, porque desgraciadamente la higiene y la policía municipal están muy descuidadas en España.

\*\*\*

S. M. el Rey se encuentra desde el 26 de Julio en los baños de Betelú, cuyas aguas, segun noticias auténticas, están fortificando poderosamente su salud, que se habia quebrantado, si bien ligeramente, durante la primavera última. El Monarca está recibiendo grandes testimonios de respeto y cariño de los leales navarros, así como de los numerosos bañistas que de Madrid y de diversas provincias han acudido este año, como siempre, á aquellas saludables aguas.

Para el 12 ó el 13 estará S. M. de regreso, y el 14 saldrá de La Granja con la corte en direccion á Asturias, donde presidirán los soberanos la inauguracion del ferro-carril, deteniéndose en Oviedo y en Gijon.

Tambien se halla de viaje parte del Gobierno: el Presidente del Consejo y el Ministro de Estado acaban de trasladarse á Galicia; el de Fomento ha estado en Asturias, de donde acaba de regresar, y los de Ultramar y Marina en La Granja.

En tanto el de Gobernacion, Sr. Romero Robledo, se ocupa, con los altos jefes de su departamento en preparar las nuevas leyes electoral, municipal y provincial que ha de presentar á las Córtes cuando reanuden sus sesiones en el invierno próximo: se trabaja activamente y se está haciendo un estudio especial de la legislacion similar de las principales naciones extranjeras, con objeto de presentar unas leyes orgánicas lo más perfectas posible, dentro, por supuesto, del criterio conservador que personifica el Gabinete actual.

No se harán esperar tampoco las reformas en la organizacion económico-administrativa de Cuba, en que trabaja el Ministro de Ultramar conforme á las autorizaciones votadas por las Córtes últimamente. ¡Que Dios ilumine al Gobierno para que sus disposiciones puedan contribuir á mejorar la poco lisonjera situacion actual de nuestra hermosa Antilla, á

devolverle su antigua prosperidad, y asegurarle la paz para el porvenir, problemas en cuya favorable solución todos los buenos españoles están interesados y se ocupan sin distinción de partidos ni matices!

En los primeros días del corriente Agosto ha fallecido en Puerto-Rico, víctima de la fiebre amarilla, el Gobernador general de aquella provincia ultramarina, General Vega Inclán, uno de los más respetables, pundonoros y dignos jefes de nuestro ejército. ¡Dios le haya acogido en su seno!

El Gobierno, según nuestros informes, ha nombrado para sucederle en aquel importante mando al General Fajardo, cuyas relevantes dotes hacen esperar sabrá conquistarse pronto la estimación de los habitantes de la pequeña Antilla. El decreto de este nombramiento no se publicará hasta que pase el novenario de la muerte del Marqués de la Vega Inclán.

El Sr. Ministro de Marina hará bien en fijar su atención en las noticias que llegan de Italia, según las que aquel floreciente Estado, que no há muchos meses botó al agua varios buques nuevos, se propone tener para 1889 una formidable escuadra de acorazados, á cuyo efecto se han presupuestado ya cuantiosas sumas.

Es un ejemplo que vale la pena de ser imitado por una nación como España que, contando con una marina de las más brillantes ó ilustradas de Europa, no tiene sin embargo más que barcos viejos y casi inservibles.

\*\*\*

La política en general atraviesa un período de calma, ó más bien marasmo incomparable.

El Gobierno se prepara tranquilamente para la campaña parlamentaria de invierno, sin descuidar por eso el sostenimiento del orden público que mira con preferente atención, y hace bien.

Por las últimas referencias sabemos que los señores Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos se hallan en perfecto acuerdo respecto á los asuntos políticos y á la marcha del partido fusionista, ó si se quiere liberal á secas, como no há mucho le apellidó el Sr. Sagasta al inaugurar el nuevo local del Círculo Constitucional.

Cuanto á los asuntos de la izquierda, poco podemos decir hoy, precisamente por lo mismo que se están agitando en su seno, en estos momentos, grandes corrientes de vitalidad que consideramos como síntoma muy favorable para el logro de los patrióticos ideales que constantemente venimos defendiendo.

Los últimos días se han celebrado interesantes reuniones por los Sres. Lopez Dominguez, Moret, Montero Rios, Becerra y Balaguer, que á su vez han tenido alguna conferencia con el Sr. Martos.

En estas sesiones se han debatido puntos de verdadera importancia para la formación del gran partido liberal; pero deben acogerse con prudente reserva las versiones hechas acerca del particular por la prensa diaria, que en su mayoría ha fantaseado á su gusto por satisfacer la curiosidad de los lectores.

Lo que nosotros podemos afirmar es que estas sesiones han de ser la base para ulteriores importantes acuerdos que probablemente decidirán definitivamente la formación del partido liberal único para bien de la patria, de la monarquía y de los principios liberales en su más genuina acepción.

Pero la campaña que á tan anhelados fines ha de conducir no comenzará, propiamente hablando, hasta el otoño.

Hasta entónces conviene deponer suspicacias, recelos y curiosidades impertinentes.

¡Lo que debe ser será!

Que todos contribuyan con igual abnegación á la obra común, y los liberales monárquicos podrán, unidos como un solo hombre, luchar denodadamente en el terreno de las ideas con sus adversarios y hacer frente á toda reacción que pudiera intentarse más ó menos abiertamente en cualquier tiempo.

\*\*\*

Avanzan rápidamente los preparativos para la Exposición fabril y manufacturera que en Madrid se celebrará durante los meses de Setiembre y Octubre próximos, y que tenemos la seguridad de que hará honor á la industria nacional.

Aparte de los premios reglamentarios para los

expositores, la Junta organizadora se propone, según nuestros particulares informes, otorgar recompensas especiales á los obreros que más se hayan distinguido en la elaboración de los productos expuestos. He ahí un medio verdaderamente laudable y práctico de estimular á las clases obreras.

Y del Congreso entomológico internacional, ¿qué hay? ¿Cuándo resuelve el Ministerio de Fomento el expediente entablado para la celebración de esa interesante Asamblea de hombres de ciencia, cuya perentoria necesidad se hace sentir más cada día? ¿Qué obstáculos ó qué rémoras dificultan este asunto?

Nos parece que ya es hora de adoptar alguna resolución.

\*\*\*

Como este verano ha salido de Madrid mucha menos gente que otros años, los teatros veraniegos están de enhorabuena.

Todos ellos se ven constantemente concurridísimos.

El acontecimiento culminante en el Circo de Price ha sido la presentación de nuestro compatriota el hábil domador D. Enrique Diaz con sus cuatro toros amaestrados, que hacen prodigios. Hasta ahora el público no había admirado más habilidades que las de elefantes, leones, caballos, camellos y monos sabios, amaestrados por extranjeros: en lo sucesivo veremos en los circos toros y domadores nacionales, género español puro. Esto, á la verdad, satisface nuestro orgullo nacional. ¡Cómo van á sorprenderse los ingleses, los franceses y los alemanes cuando vean aparecer en la arena de sus circos toros *de verdad* haciendo saludos, equilibrios y piruetas!

Alguna vez les habíamos de dar el *quiebro*.

En el Circo-Hipódromo de Verano atraen gran concurrencia varias celebridades europeas, y entre ellas el Hombre-silueta, que es una maravilla.

El Príncipe Alfonso nos ha dado últimamente una preciosa revista ó *poutpourri* fantástico titulado *¡Viva mi tierra!* letra de los Sres. Jackson Veyan, nuestro distinguido colaborador, y Cuesta, música de los Sres. Rubio y Espino. La obra ha obtenido lisonjero éxito y figurará per muchos días en los carteles. Nuestra enhorabuena á los autores y á la empresa.

No menor fortuna ha obtenido en los Jardines del Buen Retiro una zarzuela en tres actos titulada *La feria de San Lorenzo*, cuyo agradable libro y bella música atraen extraordinaria concurrencia todas las noches á aquel ameno punto de reunión de la más distinguida sociedad madrileña. Felipe Ducazcal hará su agosto: con esta función, *Agua y cuernos*, de que ya dimos cuenta en otra crónica, y alguna más que prepara, se hace acreedor al favor del público.

\*\*\*

Proscriban Vds. de su mesa en absoluto el bacalao.

Desde que en Valladolid se descubrió, hará un mes, cierto depósito de este pescado en completo estado de putrefacción, no pasa día sin que las autoridades de alguna localidad recojan y quemem cientos y aún miles de kilogramos del llamado *bacalao de perro*.

No fué mal perro el que nos soltó el vil mercader que introdujo en España, llevado de la codicia, ese averiado artículo.

Si por casualidad no se descubre á tiempo el fraude, á estas horas habría perecido envenenada media España.

Y el autor de la *broma* se habría hecho millonario. ¡Ah! ¡la buena fe comercial de ciertas gentes!

JUAN CERVERA BACHILLER.

## LA DEMOCRACIA Y LA MONARQUÍA <sup>1</sup>

### II

Dijimos en nuestro primer artículo de este título que la historia contemporánea viene demostrando que el proyecto de consorcio entre la monarquía española y las soluciones demo-

<sup>1</sup> Véase el núm. 56.

cráticas se impone de tal suerte que, á pesar de todos los contratiempos, la idea no muere y es la preocupación de nuestra política. Esta observación debe tenerse muy en cuenta, tanto por el poder moderador como por el jefe del partido liberal de la monarquía, para procurar oportunamente la satisfacción de esa necesidad, única manera de que nuestra sociedad logre su asiento político.

Pero para el logro de ese fin hay dos caminos: el de la proclamación de una nueva Constitución y el del establecimiento de nuevas leyes orgánicas. El primero ha sido el más usado en Francia y en España, y de resultados de esa conducta de los constitucionales se ha llegado á que la Constitución no inspire ningún respeto ni ningún afecto, y á que no haya arraigado en la opinión: dar á la ley fundamental la poca estabilidad de los bandos municipales, es hacer la causa de los absolutistas; y en cambio allí donde, como en Italia, se ha respetado por todos los partidos monárquicos constitucionales el primitivo Estatuto, éste ha llegado á encarnarse en el pueblo como se encarnaron en nuestras provincias sus fueros. Esta es una opinión tan extendida por España, que indudablemente lo que más influyó en el éxito relativamente grande, dado el escaso tiempo en que lo obtuvo, del partido democrático-monárquico nacido en Noviembre del 81, fué el que no habló de derogar la Constitución actual para establecer una nueva. Es cierto que las leyes fundamentales deben revestir su forma propia, como todas las leyes; pero aparte de la convencionalidad de las formas, pues vemos que la de las leyes fundamentales de la práctica Inglaterra no es la misma admitida en el continente, lo que conviene es estudiar si esa imperfección en la forma es inconveniente menor que el tocar repetidas veces en pocos años la ley fundamental, como á nuestro juicio lo es.

Tres novedades son las que pretende la democracia hacer figurar en la Constitución: la declaración expresa de la soberanía nacional; los derechos individuales, tales como los consigna la Constitución del 69, y el sufragio universal.

Para el resultado práctico de cualquiera de ellas no vemos la necesidad absoluta de que figuren en la Constitución, ya que otras exigencias contrapuestas de la extrema derecha impidieron que figuraran en la Constitución del 76, que hubiera sido lo mejor.

Fijándonos, en primer término, en la soberanía nacional, tenemos que la Constitución actual, directamente, ni la afirma ni la niega; pero indirectamente, como aún las más reaccionarias, puede decirse que la reconoce: veámoslo.

Desde luego en el período constituyente la reconoció. Y con esto respondemos á los que califican el actual Código político de Carta acordada. En efecto: si las Cortes no discutieron el título VII, en que se establece quién ha de ser el Rey de España, fué en virtud de un acuerdo tomado por ellas mismas y fundado en que una vez que reconocían que la nación había aclamado al Monarca y la mayoría de ellas, como es natural, confirmaba con su voto esa aclamación del pueblo que representaban, era un tiempo excusado el que se invertiría en discutir un punto que *à priori* se sabía cómo lo había de resolver la votación: con todo, el presidente de la Comisión que defendía aquella proposición de ley advirtió que si las Cortes optaban por la discusión eran muy dueñas de verificarlo, y así quedó reconocido el principio de la soberanía de la nación para darse la ley fundamental que tuviera por oportuna.

Mas aún después de constituido el derecho

político actual, subsiste el reconocimiento de la soberanía de la nación, pues el art. 62 de la Constitución dice: «Si llegaran á extinguirse todas las líneas que se señalan, las Córtes harán nuevos llamamientos, como más convenga á la nación.» Se ve, pues, que las Córtes son las que han hecho los llamamientos y las que tienen la facultad de hacer los nuevos. Además, según el artículo 63, las dudas de hecho ó de derecho en la sucesión se resolverán por una ley, y según el art. 64, «las personas que hayan hecho cosa porque merezcan perder el derecho á la Corona, serán excluidas de la sucesión por una ley.» El artículo 69 reserva á las Córtes la facultad de elegir la Regencia cuando sea necesaria y falten las personas designadas en la Constitución; y por último, según el art. 45, tanto el Rey como el sucesor á la Corona deben jurar la Constitución, recibiendo las Córtes el juramento. Falta, pues, como hemos dicho, á diferencia de otras Constituciones, la declaración directa de la soberanía nacional; pero como es la base del sistema representativo, como es el principio de más virtualidad del régimen, á pesar del estudiado silencio de los reaccionarios que redactaron el Código, se filtra el principio, asoman por todas partes sus lógicas consecuencias, porque cuando se sienta una premisa no es posible evitar su consecuencia.

Resulta, pues, que, como dijimos en el artículo anterior, la monarquía española, ni por su historia, ni por su presente es una monarquía patrimonial, ni ha demostrado el fundamento de su absurdo concepto de la monarquía esa escuela en que comulgó el ex-presidente del Ateneo de Madrid en su discurso inaugural del nuevo edificio, pues ya hicimos ver el absurdo de parangonar las condiciones físicas de los individuos con las facultades morales é intelectuales y políticas de los pueblos: por otra parte, el derecho constituyente y el constituido, sin expresar directamente el principio de la soberanía nacional, de hecho y tácitamente lo reconoce, y por tanto, no merece la pena de tocar el Código fundamental para establecer un principio, después de todo reconocido; sería mayor el inconveniente de manosear ese Código que el que ofrece su redacción actual. Hubiera sido de desear que hubiese sido la Constitución más explícita; pero ya que no lo ha sido, no es absolutamente necesaria su derogación, ya que con su propio texto es defendible el principio de la soberanía nacional, que con ese respeto á las Constituciones es como éstas llegan á ser una garantía de los derechos del pueblo, que es su objeto y no otro. En confirmación de lo que decimos, hay el art. 830, cap. XXVII del Reglamento de Campaña, aprobado por la ley de 5 de Enero de 1882, que dice: «En uso de su indisputable soberanía y jurisdicción, las naciones pueden cambiar sus gobiernos, modificar y abolir sus Constituciones sin intervención extranjera.»

El sufragio universal es otro principio que se establece como condición precisa para que pueda decirse que el régimen de un país es democrático: no mencionaremos la circunstancia de que aún los mismos demócratas no están conformes en la naturaleza del derecho á votar; sólo llamaremos la atención sobre el hecho de que no en todas las Repúblicas existe el sufragio universal, y sobre todo que su establecimiento puede ser de dos maneras: ó de plano, como el 68 en España, ó gradualmente, como el partido liberal que preside el Sr. Sagasta la hubiera establecido, pues en las elecciones provinciales ya tenemos concedido el voto á todo el que sepa leer y escribir aunque no pague ninguna contribución; de suerte que una cuestión de procedimiento no puede ni debe ser nunca razón para

afirmaciones absolutas, porque si nos colocáramos en ese terreno podríamos exigir á los que se adjudican el título de demócratas *puros* que concedan el voto á la mujer, única forma de que sean verdad sus absolutas afirmaciones, porque en último término, cuando la mujer no es casada ó cuando siéndolo se reserva la administración de sus bienes, cuando es la tutora ó curadora de sus hijos, en una palabra, en una multitud de circunstancias tiene tanto interés en la gestión de los intereses públicos como puede tener un hombre, y no hay quien lleve á la urna la expresión de sus deseos, el resultado de sus observaciones en la lucha de la vida, y la voluntad nacional no resulta completamente expresada por eso que, según los demócratas *soi disant* puros, es un sufragio universal sin el que la democracia no puede pasarse.

Si aplicada á las elecciones municipales y parlamentarias la ley de elecciones provinciales vigente se llegara á ver que pasado algún tiempo, por ser lenta la difusión de la instrucción primaria, resultaba la universalización del sufragio también lenta, cabría el hacer una nueva extensión de él, y con esto y el reconocimiento del principio se habría puesto en este punto España á la misma altura política que Inglaterra. Una cosa es el derecho y otra las condiciones que se pueden exigir para que el ejercicio del derecho no resulte contraproducente á su objeto; que todos nacemos con el derecho á disponer de lo que es nuestra propiedad, y sin embargo, ínterin no llenamos las condiciones de discernimiento y juicio necesarios para que nuestra libre disposición sirva al fin de sernos útil, no se nos permite tenerla.

P. DE GOVANTES.

## REVISTA EXTRANJERA

### El cólera en 1884.

Todos los periódicos reproducen el resultado de los estudios de Koch, á propósito de la invasión cólera, tan de antiguo denunciada y que á pesar de todo ha causado tal sorpresa. La tierra natal de San Roque, la clásica y romántica Provenza, sufre ahora los rigores del asiático huésped, y todas las naciones limítrofes se ven más ó menos dominadas del pánico natural en semejantes circunstancias. Como siempre se investigan las causas, como siempre también se está á oscuras respecto al tratamiento. Hoy domina la teoría de los microbios y de las enfermedades parasitarias; la salud y la enfermedad dependen de las bacterias, vibriones y bacilos que tengan á bien fijar su morada en nuestros cuerpos. Pasteur ha demostrado por un curioso experimento que si una bala pequeña de algodón queda expuesta al aire en la calle, veinticuatro horas después de algún día sereno se cubre de muchos miles de microbios más ó menos, según el estado de la temperatura. Se sabe que este número, escaso en invierno, crece en verano y desciende de nuevo en otoño. Hay quien proscriba el riego de las calles como medida preventiva, así piensa Koch, y quien lo recomienda, como Pasteur; pues mientras unos creen que la humedad desarrolla los microbios, otros quieren combatir la influencia del polvo que con el riego se asienta y pega al pavimento. Se desea que este sea impermeable. Wazon, en su curiosa obra *Principes theoriques de l'assainissement des villes*, que recomendamos á nuestro Municipio, manifiesta mucho interés por el abundante riego de las calles.

Hemos examinado cuadros gráficos que representan las vicisitudes del cólera en París, y de ellos resulta que en 1832 hizo 18.406 víctimas de Marzo á Octubre, tuvo su apogeo en Abril, otra recrudescencia en Julio, cedió mucho en Agosto y Setiembre y concluyó en Octubre. En 1849 fallecieron 16.165 atacados. Duró desde Marzo hasta Octubre, su apogeo fué en Junio, se manifestaron períodos ascendentes en Mayo y Setiembre, desapareció en Octubre. Se reprodujo en 1865, 1866 y 1867, de Setiembre del primer año á

Enero del último. Las víctimas fueron 12.000, creció notablemente en Octubre de 1865 y en Julio de 1866, ya mucho menos en Setiembre de 1866 y desapareció en la fecha ya citada.

La ciencia lucha sin cesar contra semejantes plagas: ¡pidamos á Dios que corone sus trabajos! *Adhuc sub iudice lis est.*

### Estudiantina española en Guatemala.

Los periódicos de este país despiden cariñosamente á los estudiantes españoles que lo han visitado, asegurando que «no olvidarán el eco de sus guitarras y bandurrias,» que tal vez no volverán á oír. Esos estudiantes representan la España de ayer, esos son los que se dan á conocer en América.

### Las locomotoras sin fuego.

M. Honigmann en la tranvía de Berlín á Charlotenburg ha puesto en uso una locomotora en la que sin carbón se produce el vapor, arrojando el agua sobre una solución concentrada de sosa cáustica. La máquina lleva, con la velocidad de 20 kilómetros por hora, un peso mayor que el de ocho toneladas por un espacio de 18 kilómetros. Se cree preferible este método para los ferro-carriles urbanos y los de ciertos establecimientos mineros ó industriales.

### Un concurso nuevo.

Se ha celebrado en Inglaterra un concurso entre los colaboradores de cierta revista, adjudicándose los premios por votación de los suscritores. Tennyson tuvo á su favor 500 votos, Ruskin 402, Gladstone el último lugar todavía después de Herbert Spencer. La opinión pública ha preferido á los literatos, posponiendo al filósofo y al político. ¡Cómo se conoce que los suscritores no eran españoles!

### Productos de varios países.

Según cierto periódico americano, «Guatemala produce café, Rusia cañamos, Francia vinos, Inglaterra carriles y Venezuela generales.» El periódico es de Colombia. La semejanza de productos se opone al desarrollo del comercio: ¿si será ésta la causa de que no prospere el español con algunas Repúblicas americanas?

### La política exterior de Europa en el siglo XIX.

En la obra de Federico Nolte *L'Europe militaire et diplomatique au dix-neuvième siècle* se juzga en varios capítulos la política internacional de nuestro Gobierno<sup>1</sup>. Respecto á la guerra de Africa, se dice que llevando España la bandera de la civilización con un brillante ejército, tuvo que combatir la influencia inglesa, que no sólo puso trabas á nuestra acción diplomática y militar, sino que dió armas y auxilio hipócritamente á los marroquíes, y se confiesa con Mazade que la intervención de España y de Francia debe ser común en Marruecos. En cuanto á la guerra que sostuvimos con Chile y el Perú, la opinión de Nolte es que el Ministerio O'Donnell la emprendió ligeramente y para sostenerse más tiempo en su perdurable gobierno; y haciendo justicia al ejército español por una parte y al valor de chilenos y peruanos por otra, dice que el pueblo de España no se dejó engañar por sus gobernantes, y miró con indiferencia una guerra que había de perjudicarnos mucho en América. Respecto al abandono de Santo Domingo, Nolte lo aplaude, añadiendo que su conservación, aunque andando el tiempo hubiésemos conquistado el territorio de Haití, nada nos hubiera valido, en comparación de los gastos para ello necesarios, semejante colonia. Dice que antes de la anexión habían los dominicanos abusado del nombre español emitiendo papel moneda, mientras que España por su parte les había enviado oficiales y jefes para combatir á los de Haití. Atribuye tanto á los Estados-Unidos como á los americanos del Sur vivas simpatías á favor de los insurrectos cubanos, y dice que Chile promovió una suscripción para socorrerlos. Y luego añade: «Los que han luchado en Cuba saben que si otra vez estallase la insurrección, las mejores tropas destinadas á combatirla apenas podrían hacer las tres cuartas partes de su faena. El soldado español está, es verdad, acostumbrado á la guerra de montaña; pero le es frecuentemente imposible dar caza al guerrillero en un país montuoso, sin comunicaciones, cubierto de bosques, y cuya mayor defensa

<sup>1</sup> Publicada por Plon.—París, 1884.